

## Patrimonio Cultural Inmaterial

Mucho oímos hablar de patrimonio cultural refiriéndonos especialmente a monumentos y colecciones de objetos antiguos, pero existe un calificativo del que pocos hacemos uso, quizás porque no se sabe su significado, y es el de patrimonio cultural “inmaterial”. No solo los monumentos u objetos antiguos son patrimonio cultural, existe un patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” que se refiere a las prácticas, conocimientos, expresiones orales, saberes o técnicas vinculados a la artesanía tradicional, heredadas de nuestros antepasados y transmitidas de generación en generación a nuestros descendientes.

En el año 2022 la UNESCO declaró como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad el toque manual de campanas y la maderada, tras la candidatura conjunta presentada por varios países, incluido España.

En nuestro pueblo, afortunadamente todavía, tenemos mucho de ese patrimonio vivo: arte natural procedente de plantas, como la artesanía del esparto, las esencias, el tallado de la madera, la realización de escobas, de flores, o en gastronomía, la elaboración del vino, aguardiente y licores o el enrastrado de pimientos secados al sol; oficios como el pastoreo, uno de los más antiguos

del mundo, o el cuidado de las abejas para obtener productos como la miel; arte textil, como el hilado con huso, el tejido artesanal en telar y telarejo; arte con hilos, como el bordado, los bolillos y el ganchillo; y muchos más que hemos podido ver y disfrutar en este gran escaparate que es nuestra Feria de Tradiciones.

Hasta ahora, esa transmisión de saberes o técnicas alguien las ha heredado o ha querido aprenderlas. El problema es el futuro; si no se invierte tiempo y dinero en transmitir las a las generaciones actuales, niños y jóvenes, dentro de unos años ese patrimonio desaparecerá. Los monumentos permanecerán en pie pero lo inmaterial, al ser algo intangible, caerá en el olvido. De nosotros depende mantener nuestro “Patrimonio Vivo”, valoremos lo que tenemos e invirtamos en conservarlo ■



## APLAUDIMOS

- Al ayuntamiento, por la rapidez en colocar el espejo de la cuesta de las casetas.

- A los vecinos que han participado engalanando calles y balcones en feria. Y también a los premiados y participantes en el adorno de escaparates. Todos complementan embellecen excelentemente el ambiente festivo ■



## RECLAMAMOS

- El arreglo del pavimento de algunas calles que, por su mal estado, están causando esguinces graves. Por ejemplo, calle de Arriba y Plaza de La Orden.

- Pasamanos en calles en cuesta.

- Una solución al recinto de los contenedores que está al lado del Centro de Salud. Lleva muchísimo tiempo que parece un basurero dentro del pueblo.

- Un poco más de interés y esmero en el adorno y composición de los puestos agroalimentarios de la feria. Ser de interés turístico regional exige cuidarlo todo con mimo y detalle ■

## Opinión

Los artículos dirigidos a esta sección no deben exceder de 350 palabras. Han de llegar firmados, aunque en su publicación, si el autor lo desea, salgan con seudónimo o con las iniciales. El equipo de redacción se reserva el derecho de devolverlos para su resumen, si lo considera oportuno. Gritos de la Sierra no se responsabiliza de las opiniones expresadas ■

### GRITOS DE LA SIERRA

Pza. Del Convento, 2  
02480 Yeste (Albacete)  
Tfno: 638 558 622  
gritosdelasierra@gmail.com  
gritosdelasierra@hotmail.es  
Facebook: /gritosdelasierra  
Whatsapp: 638 55 86 22

### Consejo de Redacción:

M<sup>a</sup> Dolores Camacho Murillo,  
José Tomás Tauste, Jesús Nieto,  
Pilar Galindo.

### Distribución:

M<sup>a</sup> Dolores Camacho  
M<sup>a</sup> Carmen Quijano.

### Colaboran:

José Tomás Tauste, Pilar Galindo,  
M<sup>a</sup> Dolores Camacho, Jesús Nieto,  
PSOE, PP, Aurora Fernández,  
Pedro Artuñedo, Luis Llopis,  
Alejandro, IES Beneche,  
Residencia Mayores “Fundación  
Honorato Fernández”,  
Guillermo Martínez Torres,  
Fernando Camacho,  
Oficina Turismo de Yeste.

### Establecimientos Colaboradores:

Librería «El Pasillo»,  
Comercio «Simón Martínez»,  
«Supermercado y carnicería  
Bea y Ramón», Tienda «Linós»,  
Tienda «Lola»,  
Supermercado «Casa Camacho».

### Depósito Legal: D.L. AB-241-1989

### Diseño y Maquetación:

Gráficas Cano, S.L.

## La Zorra de mi calle

Por **Guillermo Martínez Torres**

Tengo una casita en un bonito pueblo de la Sierra del Segura. Está en una calle estrecha con casas bajas de cal y canto y encaladas de blanco. Mi balcón hace proa a esta histórica calle dividiéndola en dos, dejando en su lado derecho un buen muro.

Aquella tarde, a la anochecida, la vi subir pegada al paredón, era joven, rubia y con una larga cola y lo hacía dando saltitos, la pobrecita solo tenía tres patas, Dios sabe en qué mal trampa de hierro perdió la que le falta y cuanto lloró mientras se la seccionaba.

Ahora ya no puede depredar y, cuando oscurece y todo está tranquilo, sube del campo a mi calle por si encuentra de comer. Las vecinas, que son buena gente, descubrieron a Genara, que con tal nombre la han bautizado, comiéndose el pienso que les ponen a sus gatos en el portal, y se apiadaron de ella.

Genara sigue subiendo cada tarde, conociendo bien el camino, y se para a trechos volviendo su hocico a un lado y a otro por si acudiera algún peligro, porque allí le espera un menú mejorado con lata de carne para perros que mis adorables vecinas le compran.

Así pues, joven, rubia, con una cola preciosa y coja, tenemos una zorra en la calle San Marcos, nuestra amiga Genara ■

